AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARLENY DEL ROSARIO AGAMEZ PRIMERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.579.049	CONTRATO No.	141-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 MARZO DE 2023.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCASIA - GT ANTIOQUIA / CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En el periodo correspondido en este informe en el bajo cauca antioqueño se tiene un número de: 63 personas objeto de atención, distribuidos así: 33 personas Res 0754 de 2013 de los cuales- 2 son de fase de estabilización. 7 personas Decreto 965 de 2020- de los cuales 1 fallecido. 20 personas Decreto Ley 899 de 2017- de los cuales 2 se encuentran en estado Ausente. 3 personas Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz- de los cuales 1 se encuentra inactivo. Para un total 63 Personas. Cabe mencionar que la obligación menciona dos rutas, la profesional maneja las 4 rutas del proceso liderado por la ARN.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En el periodo correspondido en este informe se cumple con la aplicación(vía telefónica, debido a las condiciones de seguridad del Bajo Cauca Antioqueño), de instrumentos de caracterización de PdT vigencia 2023; Tasa de empleabilidad, y actualización del concepto de reintegración que permite identificar las condiciones de vida personal, familiar y de entorno de la Población, este proceso se enmarca en la atención con enfoque diferencial y de género, teniendo en cuenta características urbanas, rurales, y el reconocimiento de las necesidades específicas de las mujeres y que tiene por objeto permitir la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para promover la participación de la población durante el mes de marzo, la cual no se logró de manera presencial debido a condiciones de seguridad en el territorio (paro minero), si no que fue necesario activar la Modalidad de atención telefónica y virtual, para la aplicación de algunos instrumentos y actualización del concepto de reintegración, verificación de participación en actividades de formación académica, formación para el Trabajo, también para realizar monitoreo a la población confirmando el buen estado de su integridad física y el de su grupo familiar, para las 4 rutas de los municipios de Caucasia, El bagre, Nechí, Zaragoza, Cáceres y Tarazá.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el periodo comprendido en este informe se adelanta las siguientes acciones: Res. 0452 y el decreto 965 del 2020: Informe de PPAD con defensores públicos en el PAD 2023 Y Reporte Alertas en PdT – PdA. Res. 1724 y 1962: Informes trimestrales Justicia y Paz corte 1- 2023. Res 0754 de 2013: Informes de alertas tempranas GT4 Antioquia - febrero- marzo Y Reporte Alertas en PdT – PdA 2023. Informe de casos de afectación de apoyo económico de la población asignada para todas las rutas; se realiza seguimiento a los vinculados a los diferentes procesos formativos tendientes al desarrollo de capacidades y el ejercicio autónomo de la ciudadanía.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	En el periodo de Marzo Con relación a la Estadísticas Cumplimiento Acuerdos Se tiene: 34 acuerdos Pactados de los cuales se tiene el 100% registrados en ARPA Y SIRR con estado no cumplió con justa causa reprogramar acuerdo, esto se debe a los casos masivos Excepcional para el periodo marzo 2023 por Eventos extraordinarios que se presentaran en el comité de casos para la mesa del mes de abril 2023. Estos acuerdos o compromisos son pactados en las tres categorías de avances: Cognitivo, Reflexivo, Práctico, a los cuales se le asignaron ese estado el mes de marzo 2023.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En esta obligación se gestionó vía correo electrónico y llamada telefónica con los actores estratégicos del contexto territorial, la solicitud de espacios físicos en el municipio. Caucasia: Acciones con la Coordinadora casa de justicia, préstamo del espacio físico para las atenciones psicosociales y actividades de la Estrategia Maestro Itinerante UNAD- ARN en el municipio de Caucasia donde participa la población de Tarazá, Caucasia y Cáceres. Nechí: Acciones con la Coordinadora Oficinas Adulto Mayor, préstamo del espacio físico para las atenciones psicosociales y actividades de la Estrategia Maestro Itinerante UNAD- ARN en el municipio de Nechí. Zaragoza: Acciones con el Coordinador Biblioteca Municipal, préstamo del espacio físico para las atenciones psicosociales y actividades de la Estrategia Maestro Itinerante UNAD- ARN en el municipio de Zaragoza. Se lleva a cabo el primer acercamiento (vía telefónica), con el Director de la Institución Educativa Liceo Caucasia, con el objetivo de crear escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación y llevar a cabo acciones del servicio social.
7.Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el periodo de marzo de 2023 se brindó orientación vía telefónica a la población que cuenta con puntaje clasificado en los subgrupos A1, A2, A3, A4, A5, B1, B2, B3 o B4 del Sisbén y tenga hijos menores de 18 años que accedan al programa de Familias en Acción. Se socializa a la población del municipio de El bagre el acceso a las asesorías Jurídicas virtual y telefónica gratuitos para personas de estratos de 1 y 2, coordinado por Casa de Justicia. Para el municipio de Nechí se socializa los programas de acceso deportivos que la Secretaría de Educación, Deporte y Cultura tienen para toda la comunidad; que les permite aprender y descubrir nuevas habilidades.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARLENY DEL ROSARIO AGAMEZ PRIMERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.579.049	CONTRATO No.	141-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 MARZO DE 2023.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCASIA - GT ANTIOQUIA / CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente	Para dar cumplimiento a esta obligación Con relación a las actividades conducentes se socializa a la población la importancia de estar vinculado a Formación para el Trabajo en las ofertas existentes en el Bajo Cauca Antioqueño. En este mes se tiene acercamiento con proveedor para proyectos productivos de Reintegración para la compra de insumos para cría de pollos de engorde. Se lleva a cabo 1 seguimientos a proyectos productivos de Reincorporación- PRE-PP- PRE-PP- 36558, correspondiente al cuarto seguimiento. Con relación a inclusión laboral se menciona que en el mes de marzo entre ARN-SENA se dio continuidad al fortalecimiento de competencias laborales de la población, realizando talleres ocupacionales, donde se brinda herramientas para el desarrollo de habilidades, que les facilite la búsqueda activa y consecución de oportunidades laborales. Para el mes de marzo se abordó el Taller de orientación ocupacional “Mi Proyecto de vida Laboral”
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el periodo de este informe se registra en el bajo cauca; no se registra casos de riesgo de seguridad. Con relación a articulación de traslado se tiene: 1 traslado entrante de otro G/ T Ruta Reintegración 1 traslado interno Saliente ruta de Ruta Reintegración. 1 traslado saliente Interno ruta de Ruta Atención Diferencial.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	En el Bajo cauca Antioqueño para el mes de marzo se brinda atención y acompañamiento a las 4 rutas que son Lideradas por la ARN, también se reciben los traslado y se actualiza la información en el SIRR para dar cumplimiento según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN. Se tiene programado para el año 2023 la presentación de 5 proyectos productivos de Reintegración-(se cuenta con proveedor y documentos, para la presentación 1 proyecto.) Se tiene programado para el año 2023 la presentación de 3 proyectos productivos de Reincorporación.
11.Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el periodo reportado por este informe no se tiene avances con la implementación de escenarios locales de convivencia en el contexto, se pretende avanzar en el mes de abril 2023.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el periodo reportado por este informe y para la verificación la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados; fue necesario la verificación en la base de desembolso correspondientes al apoyo económico a la reintegración del mes de marzo, brindándole la información a la población de cada una de sus particularidades. Lo que garantizara la recepción de desembolso económica de las PPR. El Sistema de Información para la Reintegración – SIRR- Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN- registró 1 Caso Excepcional para el periodo Enero 2023 por Eventos extraordinarios de una PER – Reincorporación.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se lleva a cabo proceso de fidelización de la Población en la ruta Regular, Especial, Atención Diferencial y Reincorporación de manera telefónica. en actividades psicosociales, formación académica y formación para el trabajo y demás acciones relacionadas con cada una de las obligaciones contractuales.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Durante el periodo de este informe se coordina el cumplimiento de acuerdos en las 8 dimensiones para los 12 PdT que se tienen en ejecución, estas actividades buscan desarrollar y fortalecer los activos de los PPR y sus familiares en las dimensiones, incentivar al cumplimiento de los derechos dentro del núcleo familiar, y activar el paso a paso frente a posibles casos de riesgos en el territorio. Con relación a las caracterizaciones de los planes de trabajo ruta regular proceso que comprende tres meses; donde se adelanta acciones que permitan identificar las necesidades más apremiantes de la población en su 8 dimensiones y los enfoques diferenciales: Género, Envejecimiento, Desvinculados, Discapacidad, el cual se está llevando a cabo por medio presencial, en esta etapa del PdT se realizan las siguientes actividades Línea Base, Censo Familiar, Encuesta de Empleabilidad, Encuesta de Hábitat, ISUN , lectura de la EMP – Tamizaje en salud mental, actualización del Concepto de Reintegración. Se tiene en cuenta las características especiales del enfoque diferencial, étnico y de género, con el objetivo de ejecutar un plan de trabajo acorde a las necesidades y particularidades de cada una de las personas.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo reportado Se hace envío de los siguientes informes a través de correo institucional: Se remite Informe de honorarios del mes de marzo 2023 a Orientador de Facilitadores. Planillas de formación Para el Trabajo mes de febrero 2023 a Técnico Administrativo Solicitud de autorización de comisión y desplazamientos correspondiente al mes de abril 2023 a Técnico Administrativo y cancelación de RP del mes de marzo 2023. Se remire Información sobre Comunicaciones PAZ TOTAL- Comunicaciones GT Antioquia Chocó. Se remire reporte de novedades J Y P asesora de Ruta GT Antioquia Chocó. Se remire Información de las personas en proceso de reintegración y reincorporación para solicitudes de traslado a Yuli Vanessa De los Ríos Asistente de atención GT Antioquia Chocó.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARLENY DEL ROSARIO AGAMEZ PRIMERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.579.049	CONTRATO No.	141-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 MARZO DE 2023.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCASIA - GT ANTIOQUIA / CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el periodo reportado por este informe se Registran oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR y ARPA la información referente a la población asignada: Fidelización en el módulo de Actividades. Registro de actualización en el módulo de contactos. Fidelización en el SIRR en el módulo de Registro de Ubicación. Registro de Actualización concepto de Reintegración. Evaluación de acuerdos PdA.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el periodo de este informe se envía vía correo electrónico a Mónica López. Digitadora ARN GT Antioquia Chocó una Planilla psicosocial que contienen las asistencias e inasistencias de la población correspondientes al mes de marzo 2023.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	Se brindó acompañamiento telefónico a la población en las diferentes Rutas garantizando la integridad en medio de la contingencia del Paro Minero. 03-03-2023- se participó de la video conferencia sobre entrenamiento del tema- BIE – ISUN coordinado por José Diomer Correa Osorio G/T Antioquia Choco. 13-03-2023 – se participó de la video conferencia sobre Tercera sesión levantamiento de cargas - Reintegradores GT coordinado por Johanna Ángel- Profesional Epyca 14-03-2023 - se participó de la video conferencia Entrenamiento Procedimiento de Asistencias Justicia Y paz coordinado por Diana Marcela Torres Rico. 15-03-2023 - se participó de la video conferencia Seguimiento de la Estrategia Maestro Itinerante 2023, coordinada por Yennifer Echavarria Montoya G/T Antioquia Choco.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 141-2023.

MARLENY DEL ROSARIO AGAMEZ PRIMERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Adriana Jllo.V. (E)

NOMBRE(S): LUZ ADRIANA JARAMILLO VALENCIA

Fecha VoBo: 03/04/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co